



EXP. N° 0048807/2019

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestranda CARLA VERÓNICA ARIAS titulada: **"Los factores obstaculizadores y facilitadores de los procesos de interacción de la plataforma virtual Moodle del Instituto Superior N° 8207 de Salta Capital."**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Marcela Tagua de Pepa, Oscar Alcides Margaría y Julio Gonzalo Brito, como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Silvina Andrea Cuello, Valerio Fritelli y Luis Arturo Segura.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda CARLA VERÓNICA ARIAS a los profesores: Marcela Tagua de Pepa, Oscar Alcides Margaría y Julio Gonzalo Brito, como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Silvina Andrea Cuello, Valerio Fritelli y Luis Arturo Segura.

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DIECISÉIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N° 167 /19

Dra. Adriana BORJA

Directora